Buscar

×

- Inicio
- Sobre Nosotros
  - ∘ ¿Quienes Somos?
  - <u>Historia</u>
  - Despacho del Superintendente
  - Organigrama
  - ∘ <u>Marco Legal</u>
  - Política Integral del Sistema de Gestión (SG)
  - Carta Compromiso al Ciudadano
- <u>Servicios</u>
  - ∘ <u>Oficina Virtual</u>
  - ∘ <u>Catálogo de Servicios</u>
- <u>Informaciones</u>
  - ∘ <u>Atención Primaria de Salud</u>
  - ∘ <u>Aviso Convocatoria</u>
  - <u>Documentos</u>
  - Formularios
  - Revista SISALRIL al Día
  - Empleadores
  - Estadísticas
  - PDSS
  - Promotores de Salud
  - Subsidios por Maternidad y Lactancia
- <u>Seguros</u>
  - ∘ <u>Seguro Familiar de Salud</u>
  - Seguro de Riesgos Laborales
  - ∘ <u>Supervisados</u>
- EVTESA
  - ∘ <u>Base Legal EVTESA</u>
  - ∘ ¿Qué es EVTESA?
  - Manuales Metodológicos
  - ∘ <u>Proceso de Evaluación</u>
  - ∘ <u>Informes de evaluación</u>
  - Contacto
  - Redes Internacionales
- <u>Transparencia</u>
- Noticias
- Contactos



а

<u>Inicio</u> » SISALRIL e IDOPRIL, firman acuerdo interinstitucional para evitar duplicidad de pagos por accidente laboral.

# SISALRIL e IDOPRIL, firman acuerdo interinstitucional para evitar duplicidad de pagos por accidente laboral.

Santo Domingo, D.N.. — La Superintendencia de Salud y Riesgos laborales (SISALRIL) y el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) acordaron poner en marcha un programa, para poder detectar en tiempo real el doble sometimiento de solicitud de subsidio, en ambas institucionales para un mismo doctores Jesús Feris Iglesias, Superintendente de Salud y Fausto López

Solís, director ejecutivo del IDOPPRIL, afirman que con esta iniciativa se le pondrá fin del doble ñalaron que, ante la solicitud de subsidio, tanto la SISALRIL como el

IDOPPRIL podrán recurrir a la plataforma creada para esos fines, a fin de poder visualizar en tiempo real los campos con las informaciones requeridas del afiliado, dentro de un periodo de tres meses previos a la solicitud realizada. Esto permite identificar el doble sometimiento en ambas instituciones del mismo evento y a su vez establecer mecanismos permanentes de cooperación y colaboración para identificar y mitigar el doble iniciativa busca asegurar el acceso universal a una adecuada protección en la enfermedad, discapacidad, desocupación y la vejez, como lo estable la Constitución de la República en el artículo los puntos señalados en el preámbulo del acuerdo se enfatiza que uno

de los principios rectores sobre los cuales se rige el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) es el "equilibrio financiero", el cual tiene por objeto asegurar la sostenibilidad del firma del acuerdo se llevó a cabo en la sede del IDOPPRIL, y contó con

la presencia como testigos de ejecutivos de ambas instituciones, entre ellos los directores jurídicos, de Tecnología, y Atención a los Usuarios de ambas de Comunicación26 de Agosto, 2022, Santo Domingo, D.N. República Dominicana



### Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

## Contáctanos

Tel: (809) 227-4050 ofau@sisalril.gob.do

# **búscanos**

Búscanos en av. 27 de Febrero, N. $^{\circ}$  261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

# **Infórmate**

Política de privacidad

Términos de uso

# Preguntas frecuentes

Norma para

el

<u>Desarrollo</u>

y Gestión

de los

Medios Web

del Estado

**Dominicano** 

(norma)

Norma sobre

<u>Publicación</u>

<u>de Datos</u>

**Abiertos** 

del

<u>Gobierno</u>

Dominicano

(norma)

Norma para

la

<u>Interoperab</u>

<u>ilidad</u>

entre los

<u>Organismos</u>

<u>del</u>

<u>Gobierno</u>

Dominicano

(norma)

Norma sobre

<u>la</u>

<u>Prestación</u>

У

<u>Automatizac</u>

<u>ión de los</u>

**Servicios** 

Públicos

del Estado **Dominicano** (norma) Norma sobre el **Desarrollo** y Gestión del <u>Software en</u> el Estado Dominicano (norma) Norma para <u>la</u> **Seguridad** de las <u>Tecnologías</u> <u>de las</u> <u>Información</u> У <u>Comunicació</u> n en el **Estado Dominicano** (norma) Norma para la Gestión <u>de</u> las Redes Sociales en los <u>Organismos</u> <u>Gubernament</u> ales (norma) Certificaci ón B2 -**Buenas** Prácticas <u>Gubernament</u> ales **Digitales** (norma)

### Certificaciones Obtenidas

×

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma) Norma para la
Interoperabilidad entre
los Organismos del
Gobierno Dominicano
(norma)

Norma sobre la Prestación Norma sobre el y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)

Desarrollo y Gestión del las Información y Software en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Seguridad

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los **Organismos** Gubernamentales (norma)

Certificación B2 -Buenas Prácticas Gubernamentales Digita<u>les (norma)</u>

de las Tecnologías de Comunicación en el Estado Dominicano (norma)

### Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma para la Interoperabilidad entre <u>los Organismos del</u> Gobierno Dominicano (norma)

Norma sobre la Prestación y Automatización de los Servicios Públicos del Estado Dominicano (norma)

Norma sobre el <u>Desarrollo y Gestión del las Información y</u> Software en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Seguridad de las Tecnologías de Comunicación en el Estado Dominicano (norma)

Norma para la Gestión de <u>las Redes Sociales en los</u> **Organismos** <u>Gubernamentales (norma)</u> ×

Certificación B2 -**Buenas Prácticas** Gubernamentales <u>Digitales (norma)</u>

© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL Facebook de SISALRIL X (antes Twitter) de SISALRIL YouTube de SISALRIL